



La **Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta** (SMAC) convoca a todos sus miembros vigentes interesados en postularse como candidatos para presidir la

### **MESA DIRECTIVA DE LA SMAC 2020-2021**

de acuerdo con los siguientes

#### **REQUISITOS**

- 1) Ser miembro Titular vigente de la SMAC al cierre de la convocatoria;
- 2) Haber cubierto las cuotas de membresía que corresponda a la trayectoria académica del interesado -Titular o Afiliado- en los dos años inmediatamente anteriores (2018 y 2017);
- 3) Presentar un plan de trabajo acorde con los objetivos de la SMAC, en el cual se describan las estrategias que se seguirán para armonizar el trabajo de las comisiones de *Difusión, Planeación, Vinculación y Tecnología* (reconocidas por la Asamblea en la última reunión), así como las que corresponda para la consecución de recursos;
- 4) Cierre de la convocatoria: **6 de julio de 2019.**

Las constancias de membresía (años 2019, 2018 y 2017) y el plan de trabajo de los candidatos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico [presidente@smac.org.mx](mailto:presidente@smac.org.mx) con el asunto MESA DIRECTIVA. El texto del mensaje deberá especificar el interés de quien lo envía por participar como candidato en esta convocatoria, así como indicar los nombres de quienes fungirán como secretario y tesorero durante el bienio 2020-2021. Los candidatos para estos dos últimos cargos deberán haber cubierto la cuota de membresía a la Sociedad para el año 2019, según corresponda a su trayectoria académica (anexar constancias).

Las propuestas de plan de trabajo serán enviadas por correo electrónico a los miembros Titulares de la SMAC vigentes durante el año 2019, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre de la convocatoria. Quienes paguen su membresía en la



modalidad de Titular entre el 6 de julio de 2019 y la siguiente Asamblea de Miembros Titulares de la SMAC, igualmente recibirán por correo electrónico las propuestas de plan de trabajo de los candidatos. Dado el quórum legal, la elección del nuevo presidente de la Mesa directiva de la SMAC se realizará en la mencionada asamblea mediante el voto secreto de todos los miembros Titulares **presentes**.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto antes de la elección en la Asamblea General de Miembros Titulares.

Atentamente,  
Los Reyes Iztacala, Estado de México a 6 de mayo de 2019.

Dra. Rosalinda Arroyo  
Secretaria General